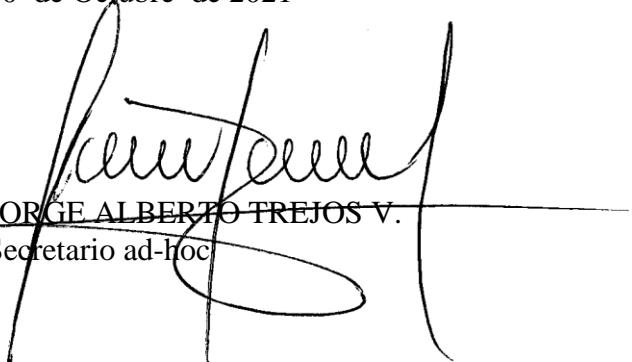


A DESPACHO del señor juez las presentes diligencias anticipadas de interrogatorio de parte con exhibición de documentos, informándole que el señor OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ, absolvio el interrogatorio para el cual fue citado y aportó la documentación requerida por la Parte solicitante. La Parte interesada ya recibió las copias de toda la actuación, y por parte del Despacho se agotaron todos los trámites. Sírvase conocer y disponer lo que en derecho corresponda.

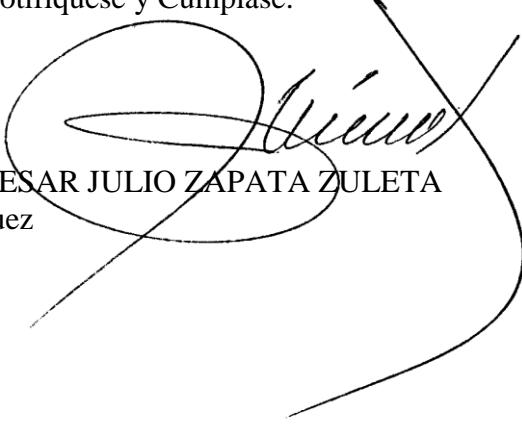
20 de Octubre de 2021


JORGE ALBERTO TREJOS V.
Secretario ad-hoc

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Veinte de Octubre de dos mil
veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como en las presentes diligencias anticipadas de interrogatorio de parte con exhibición de documentos, el señor OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ, ya absolvio el interrogatorio para el cual fue citado y aportó la documentación requerida por la Parte solicitante, la Parte interesada ya recibió las copias de toda la actuación, y por parte del Despacho se agotaron todos los trámites y como no quedan más trámites pendientes, se dispone el archivo de la presente actuación en el estado en que se encuentra (Art. 122 del C. G. del Proceso).

Notifíquese y Cúmplase:


CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO: 113
Hoy: <u>21 de Octubre de 2021</u>
Secretario: <u>Jorge</u>

